

INFORME DE COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REBANCORP S.A.

Ciudad

De mis consideraciones.

Se ha efectuado el análisis correspondiente al balance general por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2006 así como también los correspondientes estados de ingresos y egresos.

Los Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de la Administración o Representante Legal de Compañía, la responsabilidad del Comisario consiste en expresar una opinión sobre los resultados ya obtenidos.

La compañía ha registrado su contabilidad conforme a los principios contables de general aceptación.

Atentamente,



COMISARIO

